

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer

2026/02083 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer sobre la concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones locales sin ánimo de lucro, ejercicio 2024. Identificador BDNS: 858307.

ANUNCIO

Se procede a hacer pública la resolución de la alcaldía número 70 de fecha 19 de febrero de 2026, por la que se aprueban las subvenciones a favor de las entidades sin ánimo de lucro con sede en el municipio de Alcàntera de Xúquer, que figuran a continuación. Por razón de este acuerdo municipal y con el previsto en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE n.º 226 de 17 de septiembre de 2014) se eleva a conocimiento público general, por obligación que compete tanto a esta administración que las concede como a los beneficiarios que las reciben. Según el reglamento se comunicará la presente aprobación a la base de datos nacional de subvenciones.

Comité de Hermanamiento 1500,00 €

Club Frontenis "Alcàntera de Xúquer" 2600,00 €

Club Colombicultura 2000,00 €

Jubilados y pensionistas 1500,00 €

AMPA 2000,00 €

Calle Sant Vicent 700,00 €

Alcàntera de Xúquer, 20 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Lorena Igual Chicón.

